

Dec. No. 136-12 que designa al señor Mario Ferreira Calderón, Intendente Delegado del Poder Ejecutivo para la Descentralización de la Región Enriquillo, y a los señores Wilfredo de Jesús Chávez Tineo y José Dumé, Segundo Secretario de la Embajada de la República en Portugal y Subcoordinador de Inspectores de la Presidencia, respectivamente. G. O. No. 10667 del 31 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 136-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Mario Ferreira Calderón, queda designado Intendente Delegado del Poder Ejecutivo para la Descentralización de la Región Enriquillo, que comprende las provincias Barahona, Bahoruco, Pedernales e Independencia, en sustitución del señor Pedro Néstor Caro Minaya.

ARTÍCULO 2.- El señor Wilfredo de Jesús Chávez Tineo, queda designado Segundo Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Portugal, en sustitución de la señora Paulina Rodríguez Rodríguez.

ARTÍCULO 3.- El señor José Dumé, queda designado Subcoordinador de Inspectores de la Presidencia, en sustitución del señor José Vicente Concepción.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 137-12 que nombra varios funcionarios diplomáticos en el exterior y en el Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10667 del 31 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 137-12